



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001400-02. Pág. 46042

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001400-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001400, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, que permitan la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial que esté bien dimensionado en el barrio de La Lastra de la ciudad de León, teniendo en cuenta la situación de creciente matrícula del CEE Sagrado Corazón y la falta de espacio existente ya en el mismo para poder ofrecer adecuadamente los servicios educativos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández